

El Consejo de Gobierno ha autorizado el acuerdo que tendrá una vigencia desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026

---

## La Comunidad de Madrid destina más de medio millón de euros a un centro que trata el estrés post traumático de víctimas de violencia contra la mujer

- Un equipo multidisciplinar trabaja en su recuperación emocional y social y en la de sus hijos
- Cuenta con una plantilla de 14 profesionales que en 2024 atendió a 161 mujeres y 86 menores

**12 de febrero de 2025.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de 547.176 euros para el mantenimiento del Centro de Atención Psicosocial para mujeres víctimas de violencia del programa *MIRA* de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Este dispositivo de atención diurna se dedica a tratar el estrés post traumático de sus usuarias. El acuerdo contempla una vigencia del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

Ofrece recuperación emocional y social a las víctimas, a sus hijos y a personas dependientes a su cargo. Un equipo multidisciplinar presta una atención integral y de acompañamiento en su proceso rehabilitador, para que puedan recuperar su bienestar emocional y lograr su incorporación al mercado laboral.

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales dispone de este recurso desde 2006. El año pasado atendió a 161 mujeres y 86 menores. Cuenta con una plantilla formada por 14 profesionales especializados en ámbitos la psicología para víctimas y menores, el trabajo social, la educación infantil o la mediación intercultural, entre otros.

Desde la puesta en marcha de la Ley Integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, se ha desarrollado una extensa red de recursos sociales que suman 316 plazas residenciales, entre emergencia, pisos tutelados y residenciales para víctimas de violencia contra la mujer, así como para atender a víctimas de trata con fines de explotación sexual, para jóvenes, y para reclusas y exreclusas.

En la modalidad de dispositivos no residenciales, la región cuenta con programas como el del contrato aprobado en la reunión hoy, de recuperación psicológica y social; los centros de atención diurna con programas específicos según distintos perfiles, el servicio de orientación jurídica, la unidad de adolescentes, la terapia asistida con perros, la unidad móvil contra la trata y 56 puntos municipales.